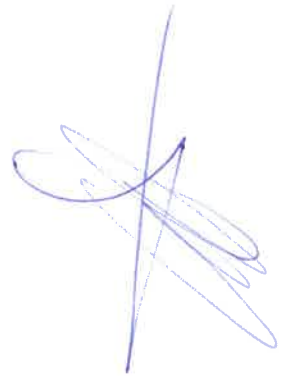


## **INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN SOBRE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN PARA CONTRATO DE SERVICIOS "GESTIÓN DE LA ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL "DOÑA CARMELA"**

### **ÍNDICE**

1. Objeto
2. Ofertas presentadas
3. Criterios de valoración
4. Evaluación de ofertas
5. Conclusiones



### **1. OBJETO**

El presente documento tiene por objetivo el análisis y evaluación de las ofertas presentadas a la licitación para el contrato de servicios "GESTIÓN DE LA ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL "DOÑA CARMELA" para el Ilustre Ayuntamiento de El Paso, según los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en adelante PCAP, de la presente licitación pública, cuya aplicación requiere un juicio de valor.

## 2. OFERTAS PRESENTADAS

Finalizado el plazo para la presentación de las propuestas, el día 6 de diciembre de 2019, se ha recibido una única propuesta correspondiente a la siguiente empresa:

- Your Team, Eventos Creativos SL, con CIF B-76794551.

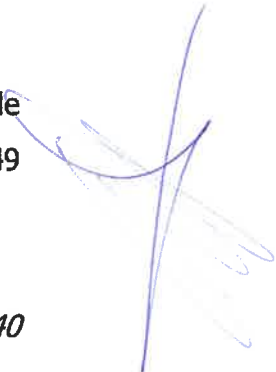
## 3. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Según lo especificado en el PCAP, los criterios evaluables mediante juicio de valor se basan en los siguientes criterios, siendo la ponderación máxima de 49 puntos:

### **A) Propuesta pedagógica y Proyecto Educativo** *(hasta un máximo de 40 puntos)*

Que se articulará conforme a la legislación vigente, según contenidos y requisitos del Decreto 201/2008, de 30 de septiembre, modificado por el Decreto 104/2011, de 6 de mayo. Deberá incluir la propuesta pedagógica, una organización del centro, el plan de desarrollo de los objetivos educativos, esquema organizativo de cada centro, programas de participación de las familias, plan de formación del equipo educativo, programa de evaluación de la acción educativa y propuesta de actividades complementarias. También será objeto de valoración la claridad expositiva y coherencia de la Memoria.

### **B) Proyecto de iniciación al inglés** *(hasta 9 puntos)*



Que será valorado conforme al siguiente baremo:

- Contratación de personal nativo o con titulación específica (2 puntos)
- Horas de exposición al idioma inglés hasta (3 puntos)
- Metodología didáctica hasta (4 puntos)

#### 4. EVALUACIÓN DE OFERTAS

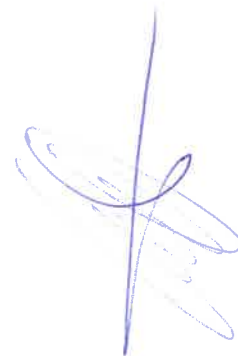
Se valora a continuación el Proyecto Educativo de Centro presentado por las empresas licitadoras.

##### 4.1 Evaluación de la Propuesta de Your Team, Eventos Creativos SL

##### Proyecto Educativo y Propuesta pedagógica

Presenta una memoria técnica bien estructurada, que cumple con los criterios de forma establecidos en el pliego, clara y coherente. A favor, **como puntos valorados positivamente**, destacan:

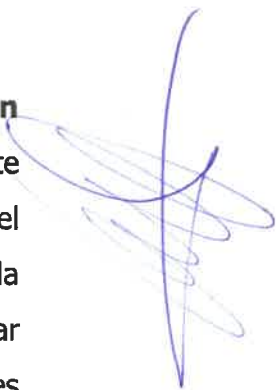
- La **concreción clara y concisa los objetivos de etapa y de ciclo**, así como los contenidos y evaluación de los mismos (recogidos en el punto 7º, desde la página 28 a la 79)
- La concreción de las **actuaciones y de los medios de colaboración con las familias** (punto 4º, páginas 24 y 25).
- La **planificación y la organización de los espacios y del tiempo** (recogidos dentro del punto 7º).



- El **esquema organizativo del centro**, la estructura y descripción de funciones de los diferentes profesionales y personal del mismo (punto 3º, páginas de la 8 a la 10).
- La concreción y claridad en los **indicadores de evaluación** de la práctica docente y del funcionamiento del centro (punto 5.4, página 19).
- La propuesta de **actividades complementarias**, servicio de comedor y de merienda (punto 3.5, página 12).

En cuanto a los **aspectos que restan y que no están recogidos en la propuesta** técnica, destacamos:

- La falta de concreción de protocolos y de métodos de **detección temprana y de atención a la diversidad** del alumnado que presente necesidades educativas específicas. Pese a que se hace referencia en el punto 7º de memoria técnica a la importancia de este aspecto, se queda en una mera declaración de intenciones. Sería necesario especificar protocolos, medios, procedimientos, instrumentos y profesionales encargados de este aspecto. Aunque en el mapa de procesos se hace referencia a un servicio de atención psicológica, pedagógica y pediátrica, no se especifica cómo se articular el mismo.
- La falta de **concreción de los medios y recursos existentes** en el centro o de los que aporta la propia empresa, además de los criterios para la selección de los mismos. El punto 1.4 de la página 4 se limita a concretar que estos medios son los necesarios para conseguir el éxito del proyecto, pero no se especifica cuáles son y por qué se utilizan.
- Pese a la descripción de los diferentes profesionales y la concreción de sus funciones, no se describen los **procedimientos ni medios de coordinación** entre ellos, tal y como se exige en el Decreto 201/2008, de 30 de septiembre, modificado por el Decreto 104/2011, de 6 de mayo.



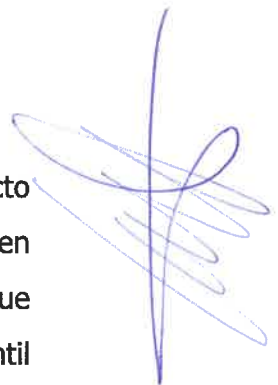
- En cuanto a los criterios de calidad y medidas de evaluación de la práctica docente y del funcionamiento del centro, se valora la concreción de los indicadores, pero no se recogen los **medios y/o instrumentos a utilizar para realizar esta evaluación**, ni los agentes encargados de realizarla (punto 5.4, página 19).
- No queda reflejado en la memoria técnica un **plan de formación para el personal del centro**, que en el PCAP se recoge como un aspecto a incluir en la propuesta pedagógica. En el mapa de procesos se hace referencia a un sistema de apoyo de reciclaje y formación continua, pero este no se describe en la memoria.

### Proyecto de iniciación al inglés

Tras la evaluación y revisión de la memoria técnica referida al proyecto de iniciación al inglés presentada por la empresa licitadora, existen incongruencias y una clara falta de adecuación a los criterios de evaluación que se especifican en el PCPA. Por ejemplo, se hace referencia a una escuela infantil que no es la escuela objeto de licitación. Además, no es posible valorar los siguientes aspectos o criterios:

- En cuanto al **criterio de contratación de personal nativo o con titulación específica**, no se especifica en la memoria el tipo de personal a contratar, con lo cual no es posible valorar este criterio.
- Tampoco se especifica el **número de horas de exposición al idioma inglés dentro de la programación** de la escuela infantil. Además, la memoria hace referencia únicamente a la franja de edad de 2 a 3 años, dejando fuera al resto del alumnado.

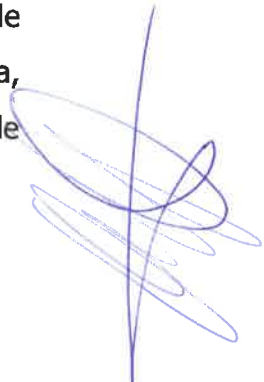
Estos hechos han propiciado una investigación en Internet, encontrando que la memoria presentada por la empresa licitadora, es en realidad un plagio



literal y completo de un trabajo de fin de grado de una alumna de la Universidad Internacional de La Rioja. El trabajo original puede ser consultado a través del siguiente enlace:

[https://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/1615/2013\\_02\\_05\\_TFM\\_ESTUDIO\\_DEL\\_TRABAJO.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/1615/2013_02_05_TFM_ESTUDIO_DEL_TRABAJO.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

En la memoria, sólo se hace referencia directa al criterio referido a la metodología a utilizar. Concretamente, el método de aprendizaje natural. Se valora este como un método de aprendizaje adecuado para la primera etapa de educación infantil. Sin embargo, ya que la memoria ha sido plagiada, evidentemente no puede puntuarse este ni el resto de criterios del proyecto de iniciación al inglés.



## 5. CONCLUSIONES

La puntuación máxima que se puede obtener según los criterios cuya aplicación requiere juicio de valor es de 49 puntos, sobre un total de 100 puntos.

Después del análisis de las propuestas y de su valoración según los criterios establecidos y detallados anteriormente, la puntuación obtenida por cada empresa se muestra en la siguiente tabla:

<b>Empresas Licitadoras</b>	<b>Propuesta Pedagógica y Proyecto Educativo (40 máx.)</b>	<b>Proyecto de Iniciación al Inglés (9 máx.)</b>	<b>TOTAL</b>
Your Team, Eventos Creativos SL	29	0	<b>29</b>

Lo que se pone en conocimiento de la Mesa de Contratación a los efectos oportunos, firma el presente informe técnico de valoración, en Santa Cruz de Tenerife a 20 de enero de 2020.

Juan Francisco García González  
Psicólogo colegiado nº T-1898



Juan Francisco García González  
NIF: 43790543-S  
Avd. Santa Cruz, 95 (abajo)  
38611 - San Isidro  
S/C de Tenerife  
922393650 - info@innova-t.org